

Tribunal Superior del Condado de Stanislaus

Información Sobre El Plan De Pago

Programa De Plan De Pago:

Numero de Caso: # _____
(será necesario para hacer sus pagos)

El Plan de Pagos es un programa que le permite hacer pagos mensuales en su citacion (tiquete).

Si desea establecer un plan de pago hoy, traiga lo siguiente al tocador/ventana:

- La aplicacion de plan de pagos completamente llenada y firmada
- Una forma de identificación

Si acaba de salir de la corte y no tiene todo lo que necesita para establecer un plan de pago hoy en dia, usted tiene sólo 7 dias de la fecha que se presento en la corte para iniciar su plan de pago.

Una Vez Que Usted Está En Un Plan De Pago:

- No puede volver a entrar a corte sobre este caso.
- Es su responsabilidad de hacer los pagos de acuerdo a su contrato.
- **Si los abonos no se hacen en la fecha acordada, se añadirán penalidades por la cantidad de \$110 o más por caso y su licencia puede ser suspendida.**
- Si su licencia está retenida o suspendida, no será liberada hasta que el monto total de su multa sea pagado en total.
- Es su responsabilidad de notificar a la corte si usted tiene un cambio de dirección, en su situacion financiera, o si no puede hacer su pago en la fecha acordada.
- **Su número de caso es requerido en orden de acreditar debidamente el pago a su caso.**

TIENE TRES OPCIONES DE COMO HACER SUS PAGOS:

Por Correo:

Superior Court Traffic Division
2260 Floyd Avenue
Modesto, CA 95355

Caja de Buson:

Localizada afuera del edificio de la corte
ala derecha de las puertas de vidrio
(incluya su # de caso)

Pagina de Web(por un pequeño cargo adicional):

<https://stanportal.stanct.org>

Conforme con la norma judicial 4.105(b) del Estado de California, Ud tiene la opcion de coparecer para la lectura de cargos y el proceso sin presenter fianza. Confrome a la regla Judicial local 4.105(c), se require fianza s iuno elige proseguir con una declaracion por escrito sin comparecer ante el tribunal (VC 40902) y / o una declaracion de culpabilidad no escrita (VC 40519)(a-b) o elegir pagar la fianza y impugner la citacion o comparecer antes del Juez (VC 40510 y 40521).

SUPERIOR COURT OF CALIFORNIA, COUNTY OF STANISLAUS
FORMATO DE PLAN DE PAGO

FECHA: _____ # DE CASO _____
Apellido: _____ Inicial de Segundo Nombre: _____ Primer Nombre: _____
Domicilio: _____
Ciudad _____ Estado: _____ Código Postal: _____
De Telefono de Casa: _____ # De Telefono Celular: _____
De Telefono y Nombre de un Pariente/Amistad: _____ # De Licencia de Conducir: _____
Fecha de Nacimiento: _____ # De Seguro Social: _____

Usted es responsable de hacer los pagos de acuerdo a lo convenido. Los abonos deben ser pagados cada mes en la cantidad minima del acuerdo. Si los abonos no se reciben para la fecha convenida se puede añadir penalidades civiles de acuerdo con el codigo PC1214.1 por la cantidad de \$100.00 o más por caso y se podria suspender su licencia de conducir. No se le levantara la suspensión hasta cuando se pague el monto total de la deuda.

***PORFAVOR NOTE: SI SU LICENCIA HA SIDO SUSPENDIDA SE PUEDE TOMAR 3 A 5 DIAS DE NEGOCIO PARA QUE SE LE LEVANTE LA SUSPENCION.**

ADVERTENCIA: Si usted no cumple con su plan de pago su caso puede ser referido a el Franchise Tax Board o otra agencia de afuera para colecciones.

Iniciales aqui que comprende esta declaracion: _____

NOTE: Los pagos mensuales seran calculados basado en la multa total dividida por 12 meses (el termino del contrato) pero no seran MENOS DE \$20.00 por mes.

La informacion de arriba es cierta y verdadera de acuerdo a mi conocimiento.

Firma: _____ Fecha: _____

TIENE TRES OPCIONES DE COMO HACER SÚS PAGOS:

Par Correo:

**Superior Court Traffic Division
2260 Floyd Avenue
Modesto, CA 95355**

Caja de Busan:

**Localizada afuera del edificio de la carte
ala derecha de las puertas de vidrio
(incluya su # de caso)**

Pagina de Web(por un pequeño cargo adicional):

<https://stanportal.stanct.org>



Stanislaus County Superior Court
State of California
Sucursal de Tráfico

Notificación y Renuncia de Derechos y Declaración de Culpabilidad o No Culpabilidad

Notificación de Derechos Constitucionales

Al hacer la decisión de Declararse Culpable o de No Oponerse a los Cargos, tendrá que renunciar a los siguientes derechos constitucionales:

1. De comparecer ante el juez para la lectura de cargos, la declaración formal de Culpable, y su Sentencia.
2. De tener un juicio ante el juez y retar los cargos.
3. De tener un juicio público y rápido y que se le retiraran los cargos si se solicitara un juicio rápido y no se le concede.
4. De ser representado por un abogado, pagado por usted mismo.
5. Usar el poder del juez para citar judicialmente o presentar testigos o evidencia material sin costo alguno para usted y de testificar en su favor.
6. De confrontar cualesquier testigo que viniera a testificar en su contra
7. Y de permanecer callado y no testificar.

Seleccione (1) uno:

___ Me declaro culpable

_____ No lo contendereé (No me opongo)

Al firmar al pie de éste documento, declaro que he leído y entiendo estos derechos a de que a sabiendas, y voluntariamente los renuncio y de que entiendo y acepto la sentencia y consecuencias de mi declaración.

Firma: _____

Fecha: _____

Numero del caso: _____